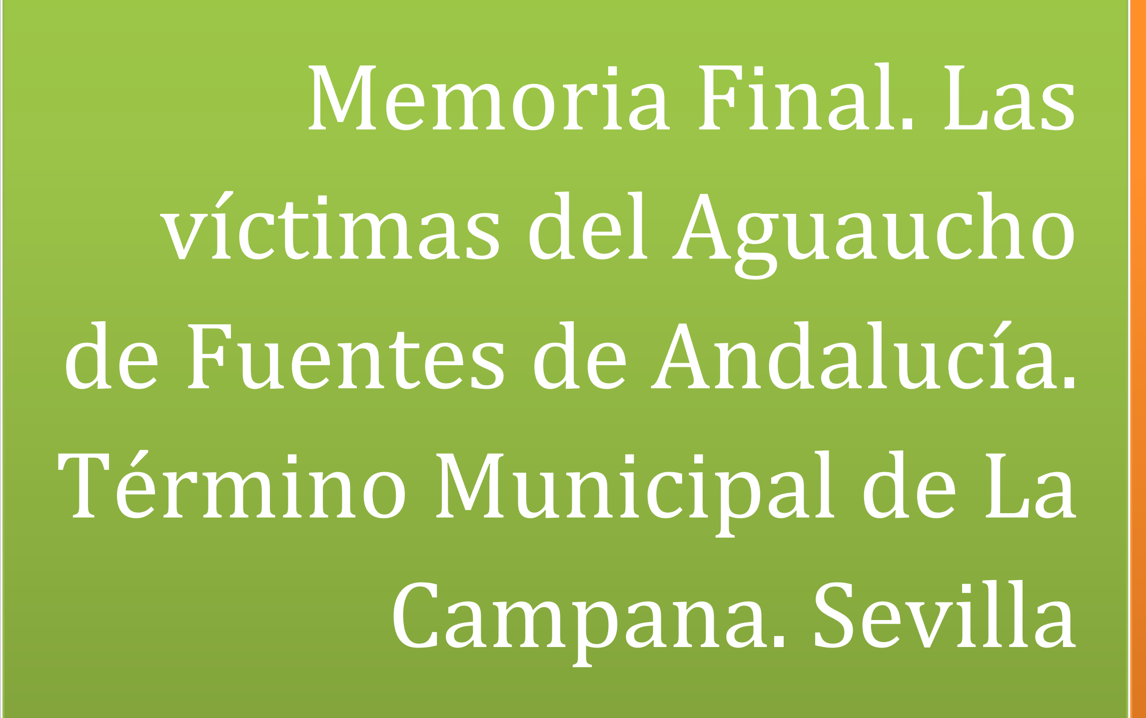
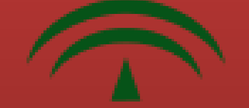


Memoria Final. Las víctimas del Aguaucho de Fuentes de Andalucía. Término Municipal de La Campana. Sevilla

Elena Vera Cruz

2017





Mostramos nuestro agradecimiento por la colaboración de todos los miembros de la Comisión de Memoria Histórica de Fuentes de Andalucía, en especial a los familiares de las víctimas. A los propietarios de la parcela por facilitarnos los trabajos realizados, a pesar del volumen de tierras extraídas. Al Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía por el apoyo logístico, de personal y de cuantos medios han sido necesarios desplegar en la zona. Al Ayuntamiento de La Campana por facilitar los procesos administrativos. Y a la administración autonómico por confiar una vez más en nosotros.

ÍNDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.

A finales del año 2015 se presentó una solicitud a Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, para la búsqueda, localización y exhumación de nueve víctimas, todas ellas mujeres y vecinas de Fuentes de Andalucía, en el área donde estuvo el Cortijo del Aguaucho. La solicitud la realizó la Comisión por la Memoria Histórica Fontaniega y los familiares de las víctimas. Tras pasar por el Comité Técnico de Coordinación de Actuaciones y elevar propuesta de actuaciones de localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procediera, se aprueba las actuaciones en Fuentes de Andalucía- El Aguaucho, mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Una vez publicado en el BOJA, se asigna los trabajos a quienes subscriben el presente documento, con fecha de 25 de septiembre de 2017, nº de exp. M-091-2017.

El presente documento recoge la información relativa a las actuaciones arqueológicas realizadas en la parcela 67 del polígono 13, del Término Municipal de La Campana (Sevilla). Área donde se localizaba el cortijo del Aguaucho, y el lugar en el que se sitúan los hechos de vejación, ultraje, humillación y asesinato, sucedidos en el verano de 1936, y que sufrieron mujeres de Fuentes de Andalucía.

Las actuaciones que se han llevado a cabo iban encaminadas a la búsqueda, localización y excavación del pozo de agua que estaba en funcionamiento en 1936 y, según los testimonios orales y la tradición popular, el lugar en el que se habían arrojado los cuerpos de las mujeres una vez asesinadas. El objetivo era alcanzar la profundidad máxima del pozo, localizar los restos de las víctimas y proceder a su exhumación para restituir su dignidad y ofrecerles el homenaje merecido.

Tras tres semanas de trabajos, los resultados han sido negativos. No se ha llegado a localizar los restos de las mujeres que según la memoria colectiva, habían sido arrojadas al pozo de agua existente en el interior del cortijo, en su patio central.

2.- FICHA TÉCNICA.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

Equipo	
Elena Vera Cruz	Dirección arqueología y gestión
Juan Manuel Guijo Mauri	Responsable antropológico
Elisabeth Conllin Hayes	Arqueóloga y delineación

CRONOGRAMA.

TIEMPOS DE LA INTERVENCIÓN

Fecha	Actuación
9-10-2017	• Se inicia la intervención en el área de la parcela donde se localiza la concentración de materiales constructivos. • Retirada de la tierra vegetal para buscar las infraestructuras del cortijo. • Identificación de infraestructuras de cimentación del cortijo.
10-10-2017	• Identificación de dos pozos de agua. • Pozo de agua de los años 70 del siglo XX. • Pozo de agua construido de piedras y ladrillos de tocho.
11-10-2017	• Delimitación del pozo de agua de piedra. • Inicio de la delimitación y excavación del área en torno al pozo. • Excavación de la primera berma. • Excavación del pozo hasta los 2 m. de profundidad. Queda en el centro del área de rebaje.
13-10-2017	• Rebaje del área en torno al pozo. • Rebaje del pozo hasta los 3 m de profundidad. • Rebaje de forma manual desde los 3 m, se alcanza los 4 m de profundidad en el interior del pozo.
16-10-2017	• Se rebaja el entorno del pozo, se llega a los 7 m de profundidad en la zona externa. • Se llega a los 5 m. de profundidad en el interior del pozo. • Información a los familiares y vecinos de Fuentes de Andalucía y La Campana, y a todas las personas que se interesan por los trabajos. • Paralización temporal de los trabajos con máquina.
17-10-2017	• Rebaje del interior del pozo hasta alcanzar los 6 m. de profundidad. • Paralización de los trabajos por las lluvias.

19-10-20167	• Tras las lluvias de los días 17 y 18, el área de excavación es impracticable, no se puede trabajar. • Se paraliza los trabajos hasta el lunes día 23.
23-10-2017	• Se limpia el área del pozo del barro de lluvia. • Rebaje del interior del pozo alcanzando los 6,80 m de profundidad. • Limpieza y rebaje con máquina de la zona externa del pozo con pala de limpieza. • Información a los familiares, vecinos, asociaciones y prensa de la marcha de los trabajos
24-10-2017	• Rebaje del interior del pozo hasta los 7,30 m de profundidad. • Rebaje del interior del pozo hasta los 7,50 m por los sectores Norte y Este.
25-10-2017	• Rebaje con máquina en la zona externa del pozo hasta alcanzar los 9 m de profundidad. • Se llega a la capa de cantos rodados con arcillas rojas. • Rebaje en el interior del pozo hasta los 8 m. de profundidad • Retirada y limpieza de la tabica del pozo con pala de limpieza.
26-10-2017	• Rebaje del interior del pozo hasta alcanzar su final. Se llega a los 8,30 m. de profundidad. • Limpieza de la infraestructura del pozo. • Exposición de la tabica que se localiza sobre la capa de cantos rodados y arcillas rojas. • Finalización de la excavación. • Información a los familiares y vecinos de Fuentes de Andalucía de los resultados obtenidos.
Días 27-30-31/10/2017	• Se procede al cerramiento de la excavación con la tierra extraída. • Restitución y restauración del terreno excavado.
Desde 2-11-2017	• Elaboración de Memoria Final con la exposición de los resultados documentados.

FINANCIACIÓN.

Los trabajos han sido financiados a través de Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Junta de Andalucía. El presupuesto inicial con el que se contaba para la localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procediera en la zona del Aguaucho del Término Municipal de La Campana, ascendía a la cantidad de 15.925 euros más 3.344,25 euros de IVA. Como no se han cumplido todos los objetivos, los costes reales de los trabajos realizados se detallan en el siguiente cuadro.

TIEMPOS Y COSTES

Fase de actuación	**Tiempo**	**Inversión Pública**
Fase de campo	14 días	12.220,22 euros más 2.566,24 euros de IVA y menos 1.833,03 euros IRPF
Elaboración de documento	2 días	
Redacción de Memoria Final	15 Días	

3.- ANTECEDENTES YJUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

LOS HECHOS. CONTEXTO.

La represión militar durante los primeros momentos de la Guerra Civil en Fuentes de Andalucía, al igual que en otros pueblos de la provincia de Sevilla, fue especialmente cruel y sangrienta con parte de la población. Los hechos que se desarrollaron en el verano de 1936 quedan bien resumidos en la Unidad Didáctica “Fuentes de Andalucía 1936-1975” realizada por la Comisión de la Memoria Histórica Fontaniega (2015).

“…/…*Con el pueblo en manos de la Guardia Civil, se constituye la llamada Guardia Cívica, compuesta por falangistas, miembros derechistas y algunos republicanos, al objeto de controlar, dirigir y organizar la represión. Asimismo, al frente del ayuntamiento, es constituida una Gestora Municipal, según las órdenes emanadas desde Sevilla por el general jefe Queipo de Llano, y que de forma conjunta con el brigada Martín Conde debería dirigir los destinos de Fuentes. Al frente de las mismas se nombró como presidente a Luis Conde Herce.*

La hoja de ruta estaba perfectamente marcada, era la hora del triunfo de los golpistas; había que eliminar a todos los que habían querido eliminar el orden tradicional existente, los que habían osado creer que se podía implantar una justicia social y una mejora de la clase trabajadora. Por ello, desde los primeros momentos detienen y asesinan al alcalde y concejales de izquierda, a los más destacados líderes y sindicalistas, a los que habían exigidos el cobro de salarios justos, la llamada “tarifa”, o quien se había significado en manifestaciones. Pero el círculo se va extendiendo, había que acabar con el más mínimo resquicio de subversión y protesta, arrancar de raíz cualquier atisbo de rebeldía, y se prosigue con familiares, madres, esposas o hermanas de aquellos que ya han sido asesinados o como castigo por no haberlos apresado; llegando en casos que sólo encuentran la muerte por motivo de venganzas personales o inquina hacia esas personas.

Desde el 24 de julio, en que son asesinadas el alcalde, el primer teniente de alcalde, un concejal y un miembro de las juventudes socialistas unificadas, hasta el 26 de septiembre, cuando se producen las tres últimas muertes, son cientos dieciséis personas, según los datos del Registro Civil, inscritos en 1937, por lo que las fechas de sus muertes hay que tomarlas con ciertas reservas. Posteriormente, se producen otras muertes por diversos motivos como sentencia tras consejo de guerra, en colonia penitenciaria, o al salir de la misma en grave estado.

Todas la muertes se llevaron a cabo bajo el prisma de la injusticia y la barbarie indiscriminada, por las que todas adquieren a nuestros ojos idéntica aflicción, sin embargo, si algo hay que subrayar e incidir, es en la saña con la que se cebaron con las mujeres; no podían aceptar los golpistas que ellas participaran en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria; eran vistas como transgresoras sociales, y había que devolverlas a su papel tradicional de madres y esposas sumisas. Es la forma más cruel de someter a una población, aterrarla y sobrecogerla con el elemento que ellos consideraban más débil. Queipo de Llano se jactaba de superioridad machista de sus “valientes legionarios y regulares, al demostrar que eran hombres de verdad no milicianos maricones, sus mujeres lo iban a comprobar, no se librarían

aunque berreen y pataleen". *Las sometieron a castigos crueles y humillantes, expuestas al escarnio público con la cabeza rapada y la ingestión de aceite de ricino para provocarles severas diarreas; cuando no llegaron al asesinato por ser familiar de alguien, o algo tan nimio como bordar una bandera o participar en una manifestación, valiéndose de un falso sentido de superioridad y dominio, como ocurrió con una de las muertes más despiadadas, la de Carmen Estanislao Moreno, mujer de Francisco Ávila asesinado anteriormente, embarazada, con el feto agitándose en su vientre al ser fusilada; o con el episodio de "El Aguaucho" que ha quedado como un hito de la barbarie y de la sinrazón y ha formado parte de la memoria colectiva de Fuentes. Los hechos ocurrieron probablemente en torno de la noche del 17 al 27 de agosto, en la que un grupo de falangistas y miembros de la guardia cívica, con ánimo de divertirse, cargaron a nueve jóvenes (María Caro Caro, Mª Jesús Caro González, Coral Garcia Lora, Dolores García Lora, Josefa García Lora, Josefa González Miranda, Mª Lourdes León Becerril, Joaquina Lora Muñoz y Manuela Muñoz Ayora) en un camión y las llevaron al cortijo de Las Monjas, su cuartel general. Se las obligó a prepararles la comida acompaña de abundante vino, y servírsela habiéndolas despojado de toda sus ropas. La diversión y el desenfreno aumentaban y para evitar molestos testigos del cortijo, las trasladaron a "El Aguaucho", cortijo casi abandonado, donde prosiguieron los maltratos, las vejaciones y consumaron la violación colectiva en medio del llanto, la indefensión y el horror de las jóvenes. Después las asesinan fríamente sin un mínimo gesto de piedad y las arrojan al pozo existente. Al día siguiente, ebrios de procacidad e insolencia, desde el camión muestran, por las calles de Fuentes, la ropa interior de las jóvenes, en la punta de sus fusiles.*

Aunque los fusilamientos cesan a finales de septiembre, el reguero de muerte y horror ha paralizado al pueblo, El resto del periodo de guerra que asoló el país, hasta abril de 1939, éste queda sometido al férreo control impuesto por la Comisión Gestora del Ayuntamiento, los falangistas, cuyo número aumenta considerablemente, y la guardia cívica. Se ha impuesto un pensamiento único, no se admite la más mínima contestación, no han bastado más de cien asesinatos; hay que someter a los vencidos al silencio, a la postergación y la miseria, ellos se lo han ganado, ellos son los culpables que han querido subvertir el orden natural. Se les apartan del trabajo que tenían; se le saquean sus mínimas propiedades o se les prende fuego a sus cosechas o chozos; quedan señalados y tienen que guardar su dolor y procurar su subsistencia en medio de humillaciones y desprecio.

Familias enteras han quedado destrozadas, como la de Francisco Ávila, fusilado además de su mujer, su hermana y suegra; o la de la tres hermanas mencionada anteriormente Coral, Dolores Y Josefa y su cuñado José Campos. Tres hijos perdió Juan Medrano: José, Manuel y Mercedes. En otros casos fueron la muerte de la madre y dos hijos, como María Martínez madre de Joaquín Manuel Caro, o Isabel Becerril y sus hijos Juan José y Agustina Tortolero. Familias que quedan rotas y desamparadas, pero que tiene que ocultar su dolor y seguir sobreviviendo, como los tres hijos pequeños Juan, Antonio y Agustín que quedaron huérfanos al ser asesinada su madre Juana Aguilar; o la de Rosario Guillén que al ser asesinada deja seis hijos y su marido Pablo los alimenta en medio de enormes penalidades, y a costa de privarse él, lo que le ocasiona la muerte".

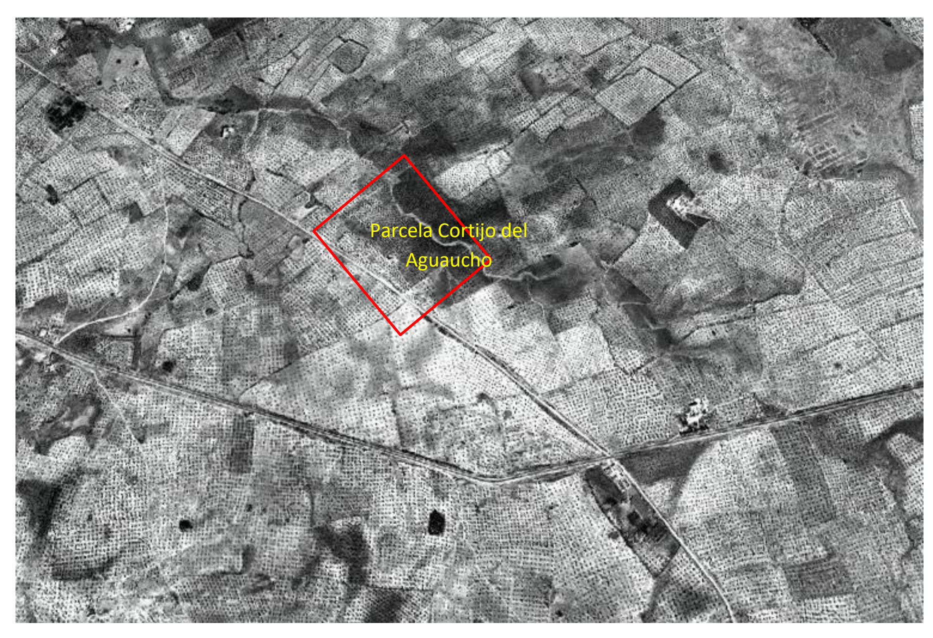
SITUACIÓN DE LA PARCELA.

La parcela del El Aguaucho se localiza en el Término Municipal de La Campana, junto a la carretera A-456 y a poca distancia del cruce con la A-4. Pertenecía al Cortijo de las Monjas y al menos hasta el año de 1956 mantenía en sus terrenos un pequeño cortijo dedicado a las actividades agrícolas que se desarrollaban en la zona. En la actualidad los terrenos están libres de toda edificación dedicándose plenamente al cultivo agrícola.

Según la referencia catastral 41022A013000670000PH, El Aguaucho se localiza en el Polígono 13, Parcela 67, los Frailes en Término de La Campana con una extensión de 169.627 m², dedicado a tierras de labor o labradío de regadío.

Habiendo cogido como referencia la fotografía aérea del Google Earth y superponiendo el vuelo de los Americanos de 1956, su relación en metros con respecto a la carretera A-456 de Fuentes de Andalucía a La Campana es de aproximadamente 70 m. lineales y con respecto al camino de acceso situado en el flanco sureste de la parcela es de aproximadamente 133 m. lineales. El cortijo se localizaba en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89:

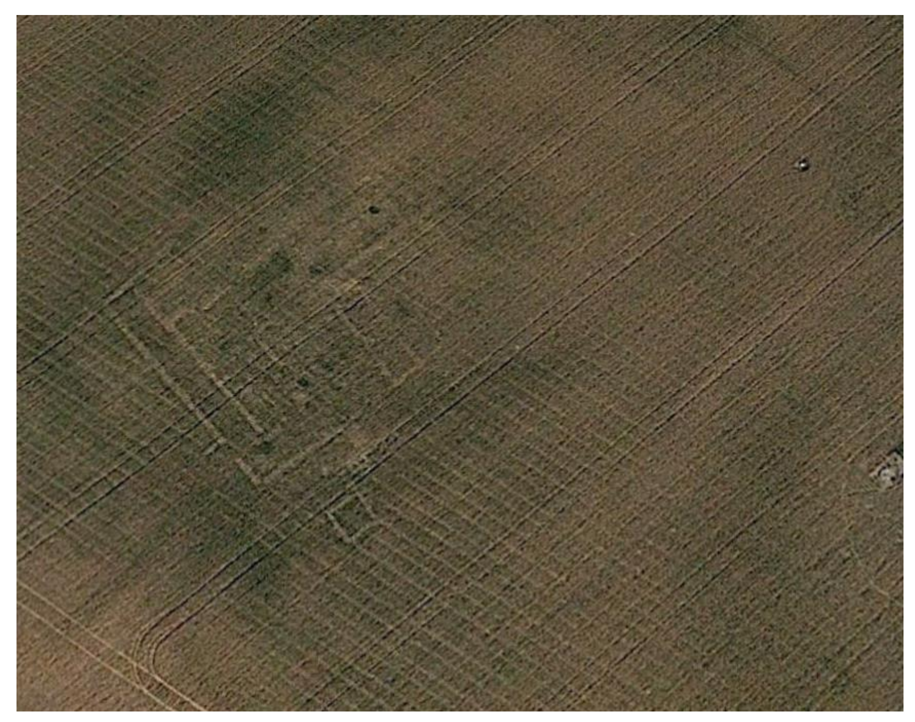
Esquina NE	x: 289190,25	y: 4154402,50	z: 158 m.s.n.m.
Esquina NW	x: 289161,43	y: 4154382,72	z: 158 m.s.n.m.
Esquina SE	x: 289214,70	y: 4154382,00	z: 157 m.s.n.m.
Esquina SW	x: 289179,94	y: 4154358,58	z: 159 m.s.n.m.
Punto central	x: 289187,66	y: 4154377,23	z: 159 m.s.n.m.
Pozo de agua	x: 289182,94	y: 4154371,30	Z: 159 m.s.n.m.



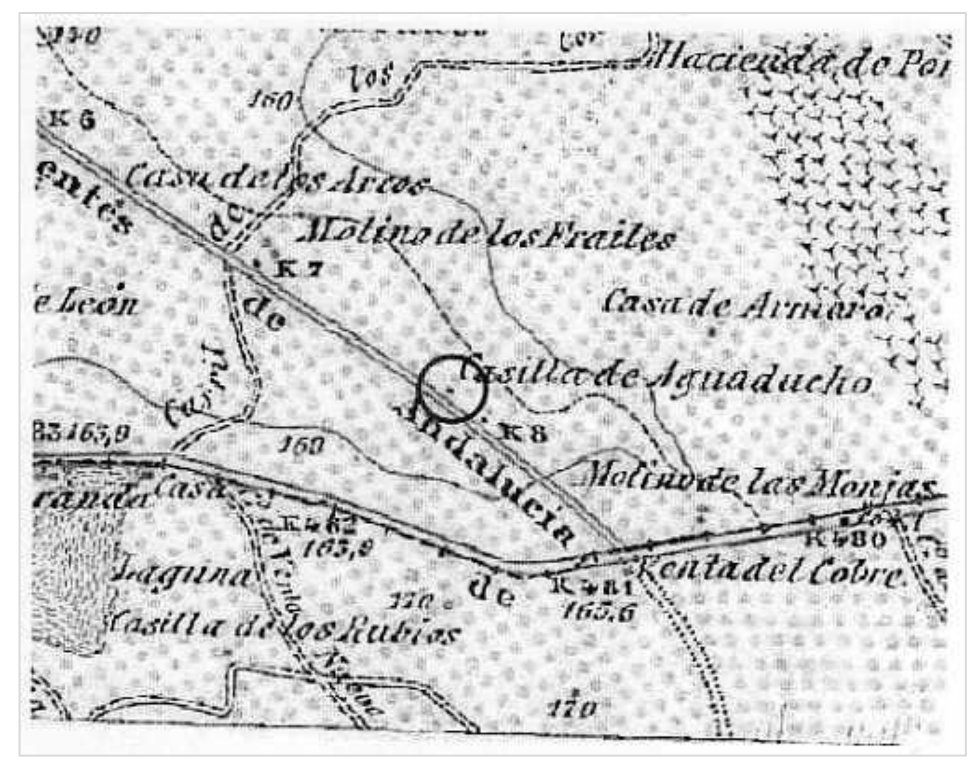
Situación de la parcela donde se encontraba el Cortijo del Aguaucho. Fotografía aérea del Vuelo de los Americanos 1956.



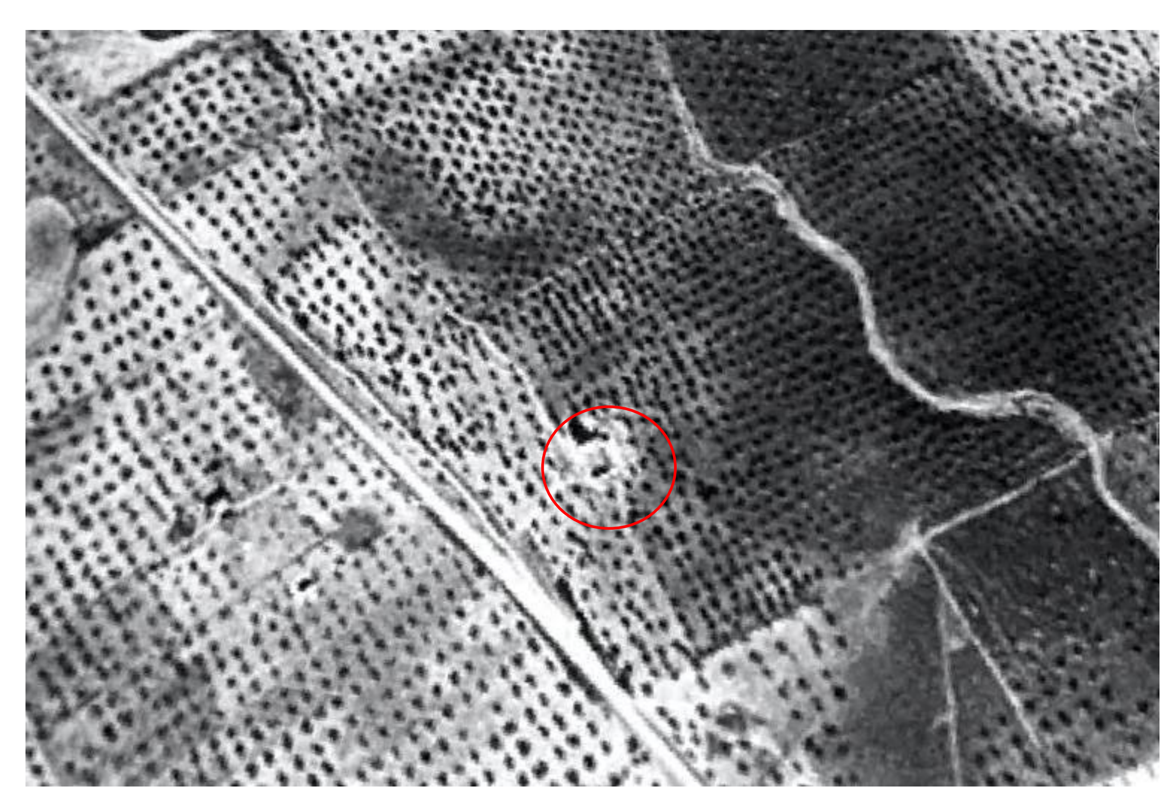
El cuadro rojo señala la parcela donde se localizaba el Cortijo del Aguaucho en su estado actual. La mancha blanca que se aprecia son los restos constructivos del cortijo.



Detalle de la fotografía anterior, en ella se puede apreciar las cimentaciones del antiguo cortijo con la configuración y distribución de sus estancias.



Plano de 1908 con la referencia de la casilla del Aguaucho.



Detalle del lugar donde se ubicaba el Cortijo del Aguaucho. Vuelo de los Americanos 1956.

JUSTIFICACIÓN.

Solicitud de familiares y de la Comisión por la Memoria Histórica de Fuentes de Andalucía para la localización, excavación y exhumación de las mujeres de El Aguaucho, en el Término Municipal de La Campana, presentado en Dirección General de Memoria Democrática el 30 de septiembre de 2015.

Dicha solicitud presentada con una Memoria Descriptiva de los trabajos que se proyectaba realizar, fue aprobada por la Comité Técnico de Coordinación de Actuaciones en materia de Memoria Democrática, en sesión celebrada el 22 de abril de 2016 (BOJA de 10 de agosto de 2016), según lo dispuesto en el art.2 de la Orden 9 de julio de 2013. Una vez aprobada las actuaciones y en base a lo dispuesto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, se ordenan actuaciones específicas en memoria democrática en determinados municipios andaluces (entre ellos Fuentes de Andalucía, Sevilla), el día 2 de agosto de 2017 (BOJA 7 de agosto de 2017).

4-. METODOLOGÍA ARQUEOOLÓGICA APLICADA.

OBJETIVOS.

Los trabajos que se han desarrollado en la parcela de El Aguaucho en el Término Municipal de La Campana (Sevilla), con la intención de encontrar los restos de las jóvenes desaparecidas en agosto de 1936, han sido abordados con una metodología arqueológica, con un carácter riguroso y científico en la localización y excavación. El objetivo último era la exhumación y la identificación genética, para ello fue necesario establecer una serie de objetivos divididos en dos fases o momentos; una primera de localización y una segunda de excavación y exhumación.

Búsqueda y localización.

- Delimitación del área de actuación mediante coordenadas U.T.M.
- Limpieza con la retirada de la cobertura vegetal del área delimitada
- Localización de las infraestructuras de cimentación del cortijo y del pozo artesiano.
- Delimitación topográfica del pozo.
- Excavación mecánica combinada con la manual de la zona del pozo hasta llegar a los restos o hasta agotar la estratigrafía antrópica.

Excavación y exhumación.

- Excavación manual e identificación de los restos existentes.
- Identificación de la naturaleza histórica de “la fosa” desde la formación de los depósitos.
- Delimitación del grupo humano e identificación de los perfiles demográficos.
- Identificación de los episodios de violencia generados sobre los distintos sujetos.
- Presentación didáctica de los resultados.
- Obtención de muestras para las pruebas de ADN.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

Enunciado.

Al afrontar la intervención de un depósito común de represaliados hay que tener en cuenta que se va a realizar la excavación de una realidad histórica que ha quedado soterrada. Es por ello, por lo que se plantea la aplicación de una metodología arqueológica que permita garantizar que los resultados obtenidos sean los más objetivos posibles, a través de un método científico que avale la documentación, el análisis y el estudio de los restos que puedan aparecer.

Metodología aplicada al registro estratigráfico.

El proceso de localización, identificación y exhumación de las fosas comunes se ha llevado a cabo mediante la excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica, se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica.

Los principios estratigráficos se fundamentan en la excavación y análisis de las estructuras, capas e interfacies, y se realizará por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfacies, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaran dibujos de plantas y alzados que incluyen las U.E. documentadas y secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigiese. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se establecerá la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la actuación arqueológica se localizará por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las orientaciones se representarán en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

La estructura que se seguirá en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Registro de campo y de materiales.

Se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se emplearán varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades arqueológicas.
- Ficha FEX.
- Ficha de actividades funerarias.
- Ficha de listado de enterramientos.

En cuanto al estudio y clasificación de materiales arqueológico y antropológico, la ficha que se utilizará por el equipo será:

- Ficha de registro de bolsas.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.

Inicialmente la intervención en la parcela donde se localizaba el cortijo del Aguaucho, se planificó con la utilización de medios mecánicos combinados con medios manuales. Dada la profundidad a la que se debía bajar se ha tenido que utilizar ambas formas de excavación.

Los trabajos iniciados el día 9 de octubre, se proyectaron en el área de la parcela donde existía una mayor concentración de materiales de construcción en superficie (piedras, ladrillos, tejas, cantos rodados y restos de morteros, así como algunos fragmentos cerámicos). En un área de aproximadamente 1.000 m^2, en la zona donde se localizaba el cortijo del Aguaucho en la fotografía aérea del vuelo de los Americanos de 1956 y el fotograma del Google Earth, se comenzó la excavación con la retirada de la cobertura vegetal, una capa de tierra de unos 0,50 m de espesor que suponía el estrato de roturación de las labores agrícolas. Conforme se retiraba la capa vegetal iban aflorando a la luz las distintas infraestructuras de cimentación del cortijo.

En una primera fase de excavación, el objeto primordial era la identificación de las infraestructuras del cortijo para poder determinar su configuración, llegar a delimitar y localizar el patio del mismo, y así establecer la situación del pozo de agua que según los datos orales se encontraba en su interior, en su patio central.

Una vez localizadas todas las infraestructuras murarías y acotadas las diferentes dependencias, se concentraron los trabajos en la zona central de las mismas, concretamente en un pozo de agua con una cronología que no iba más allá de los años 70 del siglo XX. Al iniciar los trabajos de desmonte con una pala de limpieza, cuando tan solo se había bajado 0,50 m., se identificó una infraestructura que no se apreciaba en superficie, la limpieza superficial de la misma, retirando tierra y escombros que la cubría permitió identificarla con un pozo de agua construido con una tabica de piedras de arenisca. A partir de este momento los trabajos se centraron en la excavación de este pozo.

En una segunda fase de excavación, una vez localizado y delimitado el pozo, las actuaciones tenían que ir encaminadas a establecer los límites de seguridad para poder hacer el rebaje del pozo con las máximas garantías de seguridad. Se estableció un perímetro que quedo fijado en un área de 20 x 20 m., situándose el pozo en el centro de la excavación. La apertura del área tenía unas dimensiones acorde con los metros que se debía bajar en profundidad. El objetivo era ir desmontándolo hasta

agotar el registro en el interior del pozo, calculándose que el fondo del mismo podría llegar hasta los -7 o -9 m.

Los trabajos de excavación han sido lentos por la envergadura de la obra, y han consistido en la apertura de una superficie de 20 x 20 m., que se ha ido rebajando progresivamente en terrazas (bermas). El terreno natural se ha ido bajando y se ha dejado exento el pozo en la zona central de la excavación. A continuación, con la pala de limpieza, se desmontaba la estructura en pequeños capas de unos 10 cm., trabajos repetidos hasta alcanzar los -3 m de profundidad. A partir de la cota de -3 m el rebaje en el interior del pozo se hace de forma manual, se va excavando su interior, extrayendo la tierra de relleno y dejando en vacío la tabica del pozo entre medio metro y un metro. Posteriormente, con la pala de limpieza, se desmantela la tabica hasta el nivel de excavación manual. Gradualmente se alcanzó la cota final del pozo, asentado sobre capas de arenas y gravas con arcillas rojizas, llegaba a los -8,30 m de profundidad.

Una vez terminada la excavación de todo la estructura del pozo y comprobada su estratigrafía, se procedió al cierre de la excavación. La tierra extraída se vertió de nuevo en la abertura realizada; primero se volteó la tierra extraída de las capas naturales: arenas, gravas, margas azules consolidadas y margas, compactándose en tongadas entre un metro y dos metros. En un segundo momento, y ya consolidado el terreno, se esparció la capa de tierra vegetal retirada al inicio de la excavación, quedando completamente restaurado el terreno y listo para el laboreo agrícola.



Parcela 67, polígono 13 Se inicia los trabajos de retirada de la tierra vegetal en el área donde se concentraba un mayor número de materiales constructivos en superficie.



Documentación de las primeras infraestructuras del cortijo del Aguaucho.



Una vez retirada la cobertura vegetal se puede apreciar las infraestructuras de cimentación del cortijo del Aguaucho.



Localización del pozo de agua existente en el patio del Cortijo del Aguaucho. Se delimita su estructura y se inicia el rebaje de su entorno.



Inicio de la excavación del pozo, se deja en la zona central del área de excavación abriendo un perímetro de 20 m por 20 m.



Inicio de la excavación de la primera berma (terraza) para bajar en la excavación del interior del pozo con seguridad.



Ejecución de la dos primeras bermas. El pozo se queda en la zona central de la excavación, exento del rebaje en el terreno natura. El rebaje del pozo se va realizando a posteriori con pala de limpieza.



Rebaje de la tercera berma.



Desmonte de la estructura del pozo con pala de limpiez, se va retirando pequeñas capas de tierra hasta que se llega a una profundidad en el pozo de -3 m. (cota relativa desde la superficie de la parcela).



A partir de los 3 m. de profundidad el rebaje en el interior del pozo se realiza a mano, se va excavando y vaciando el relleno interno.





Excavación manual del interior del pozo de agua.



Desmonte de la tabica del pozo una vez vaciado su interior, se rebaja hasta el nivel de excavación manual interno.



Rebaje de la cuarta berma dejando exento el pozo en su zona central.



Interior del pozo relleno de escombros.



El día 17 de octubre el pozo se cubre con plásticos ante la previsión de lluvias.



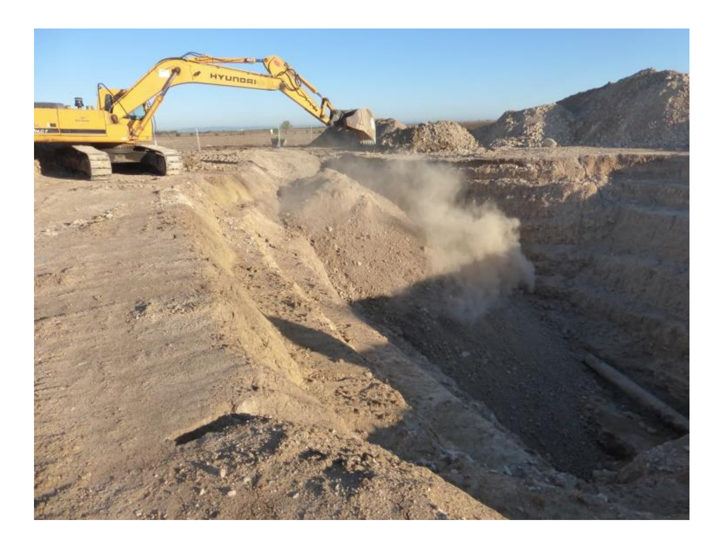
Estado en el que quedó la excavación después de los días de lluvias, los días siguientes no se pudo trabajar.



Vaciado final del pozo, última capa de relleno de la base del pozo. Excavación manual.



Zona final del pozo. La tabica se asienta sobre las gravas arcillosas con una base de piedras de arenisca.











Relleno de las bermas realizadas con la misma tierra de vaciado, compactación del terreno y restauración con la tierra vegetal de la superficie.

6.- RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

En la intervención arqueológica realizada en la parcela 67, polígono 13 de La Campana se han obtenido los resultados de localización de las infraestructuras de cimentación del antiguo cortijo del Aguaucho y del pozo de agua que albergaba en el interior de su patio central.

Lo documentado del cortijo establece un edificio agrícola dedicado al almacenamiento y producción agraria, específicamente en la explotación olivarera. Con la retirada de la cobertura vegetal se ha podido conocer la configuración del cortijo, estableciéndose cimentaciones que delimitan grandes estancias, dedicadas al almacenamiento de enseres, animales y productos agrícolas. Entre las diversas dependencias documentadas se encuentra una zona de almacenamiento de grandes dimensiones, sustentadas por pilares, que aún mantenía los restos de vasijas de almacenamiento excavadas en el suelo; estancias con suelo de cantos rodados, dedicadas a zona de cuadras; alberca con canalizaciones de atanores (tuberías de barro), pozo de agua y pilones.

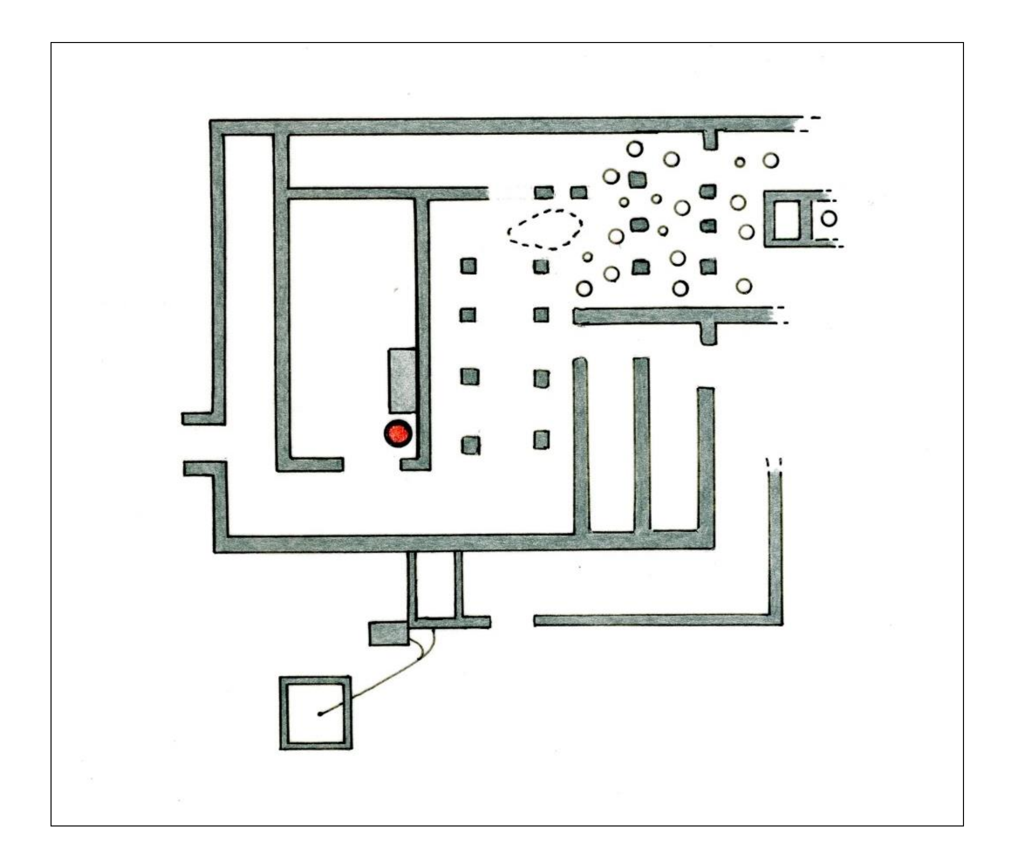
La entrada del cortijo se realizaba por su lado Oeste, abierto a la actual carretera hacia La Campana, se configuraba en una primera crujía con una gran nave que ocupaba toda la fachada. En la segunda crujía se localizaba un patio que albergaba arriates, un pozo de agua y un pilón, a él se accedía desde la parte Oeste y el pozo se encontraba frente a la entrada. La tercera crujía y la zona Noreste del cortijo se dedicaba a zona de almacenamiento, concentrándose las vasijas enterradas en el espacio Norte del mismo. Una cuarta crujía, dividida en varios espacios, estaba dedicada a zona de cuadras. Por último, se ha llegado a identificar, fuera de la estructura central del edificio, otras dependencias a las que no se ha podido dar un uso específico.



Documentación de las infraestructuras del cortijo. En blanco las cimentaciones de los muros, alcorques y demás infraestructuras que configuraban el cortijo. La flecha indica el lugar donde se ubicaba el pozo de agua.



Situación del pozo.



Esquema del cortijo.



En Blanco, en primer término, cimentaciones que se corresponde con las infraestructuras de un pilón.



Cimentaciones de la zona trasera del cortijo.



Cimentaciones de los muros de la zona de almacenamiento y las huellas de las tinajas de almacenamiento que estaban embutidas en el suelo.

Delimitado y analizado las dependencias del cortijo, los trabajos se centraron en la excavación del pozo detectado en las obras de rebaje. En un primer momento el pozo no fue identificado en superficie, el arrasamiento de toda su estructura superficial y el relleno de escombros impedían su identificación. No se apreciaba en el mismo nivel en el que fueron identificados el resto de las cimentaciones del edificio.

La excavación del pozo de agua se inició con la retirada de la capa de escombros que lo cubría. Una vez limpia la superficie donde se identificaba la tabica y el relleno del interior del pozo, se siguió con la excavación de su entorno, rebajando el terreno natural. Posteriormente se fue desmontando poco apoco la estructura, utilizando una pala de limpieza hasta llegar a los – 3 m de profundidad. A partir de ese nivel, el interior del pozo ha sido excavado de forma manual, analizando los restos que iban apareciendo hasta llegar a la profundidad máxima, a la base que se encontraba a los -8,30 m., siempre en cota relativa desde la superficie del terreno.

Estructuralmente el pozo había sido excavado hasta llegar a las capas de arena y gravas, atravesando los estratos geológicos de margas azules y de roca arenisca. Se asentaba sobre un estrato de gravas con arcillas rojas por su lado Oeste, en la parte Norte y Este se asienta sobre la roca, teniendo en su base una poza para el afloramiento del agua. La construcción se inicia con una base de piedras de arenisca colocadas en el fondo, la tabica se construye con piedras de arenisca unidas con mortero y con un ancho de 0,50 m, por lo que en la base el pozo tenía un diámetro total cercano a los 3 m. El inicio de la tabica llega hasta los -7 m. de profundidad, es a partir de esta cota cuando la estructura del pozo cambia, la tabica se hace más estrecha de entre 0,20 y 0,30 m y se construye con ladrillos reutilizados y fragmentados unidos con mortero y revocados con un enlucido, se mantiene esta fábrica hasta los -4 m de profundidad donde vuelve a cambiar por una obra de piedras de arenisca, unidas con mortero y revocadas con un enlucido hasta llegar a la superficie del pozo. Desde la superficie hasta los -7 m de profundidad el diámetro del pozo es irregular y varía entre los 1,85 m y los 1,95 m en su interior, mientras que el diámetro máximo, incluyendo la tabica, es de 2,20 m.



Substrato geológico en el que fue excavado el pozo de agua.

El interior del pozo estaba completamente colmatado y presentaba una estratigrafía que se describe a continuación, en orden inverso a su depósito.

Unidad 1. Desde la cota relativa -0,50 m a -6,80 m. Capa de escombros que rellena y colmata casi en su totalidad la estructura del pozo. Compuesta por una tierra arenosa de color beig, con poca compactación y poco homogénea. Se corresponde con vertidos procedentes del derribo del cortijo. Los materiales son abundantes y fundamentalmente de procedencia constructiva: piedras de caliza y arenisca de mediano y gran tamaño, ladrillos de tocho de diferentes tamaños, mortero, restos de enlucidos, fragmentos de muros, cantos rodados, cerámica: cántaros y elementos de almacenamiento, metal, etc. Cronología: último tercio del siglo XX.



Vertidos de escombros en el interior del pozo.

Unidad 2. Entre los -6,80 m y -7,30 m (cotas relativas). Capa de vertidos, de color marrón, arcillosa, algo compactada y muy homogénea. Contenía en menos restos de origen constructivos, algunos ladrillos fragmentados, piedras de arenisca de pequeño tamaño y cantos rodados. Sin embargo era más abundante los restos metálicos: herraduras, cubos, hierros, garrucha, clavos, etc.; los restos de vidrios: botellas de diferentes tamaño de color verde: restos óseos de animales: aves, conejos, cerdos, vaca, ovicápridos, etc.: y algunos fragmentos de cerámica de uso doméstico: platos, tazas, etc. Se ha interpretado como una capa de basura arrojada al interior del pozo una vez inutilizado. Cronología: Segunda mitad del siglo XX.



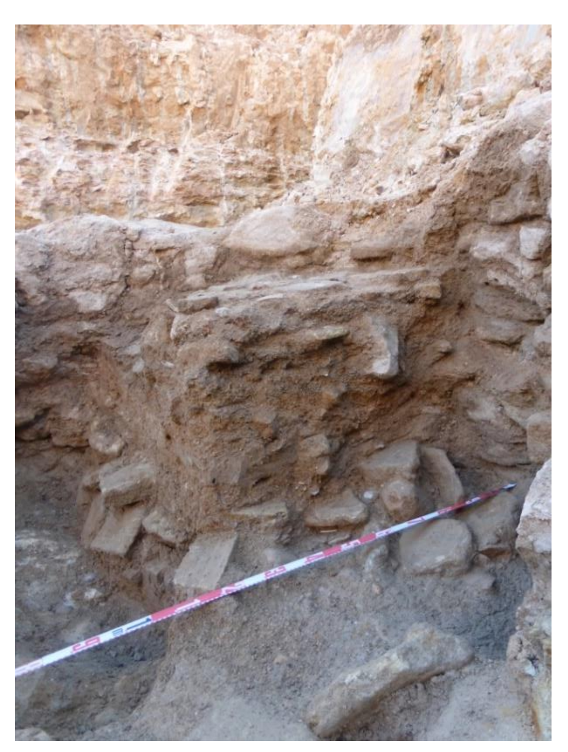
Capa de vertidos humanos, basuras arrojadas al pozo. Localizados entre los 6,80 m y los 7,30 m.

Unidad 3. A -7,30 m, cota relativa. Se corresponde con una superficie de ladrillos fragmentados que han sido colocados sobre una capa de tierra. Se localizaban en la mitad Sur del pozo. Cronología: Segunda mitad del siglo XX.



Ladrillos fragmentados y colocados sobre el relleno último del pozo.

Unidad 4. Entre los -7,30 m y -7,80 m. Capa de tierra que rellena y colmata la base del pozo. Compuesta por una tierra areno-limosa, de color marrón oscura, muy homogénea y mediana consistencia. Se corresponde con vertidos de origen antrópico, aunque existen algunos ladrillos fragmentados y cantos rodados, la mayor proporción de materiales pertenecen a restos cerámicos: fuentes de loza popular azul sobre blanco, fuentes y lebrillos de pequeño tamaño de tradición trianera, platos de loza industrial blanco, cuencos y tazas de imitación de La Cartuja con escenas campestre en rojo, vidrio: botellas, destacando una botella de aceite de hígado de bacalao fechada en 1870; y algunos fragmentos de metal. Supone el abandono del pozo. Cronología: Último tercio del siglo XIX.



Vertidos de la base del pozo, además de materiales de construcción se han hallado cerámica y vidrio.



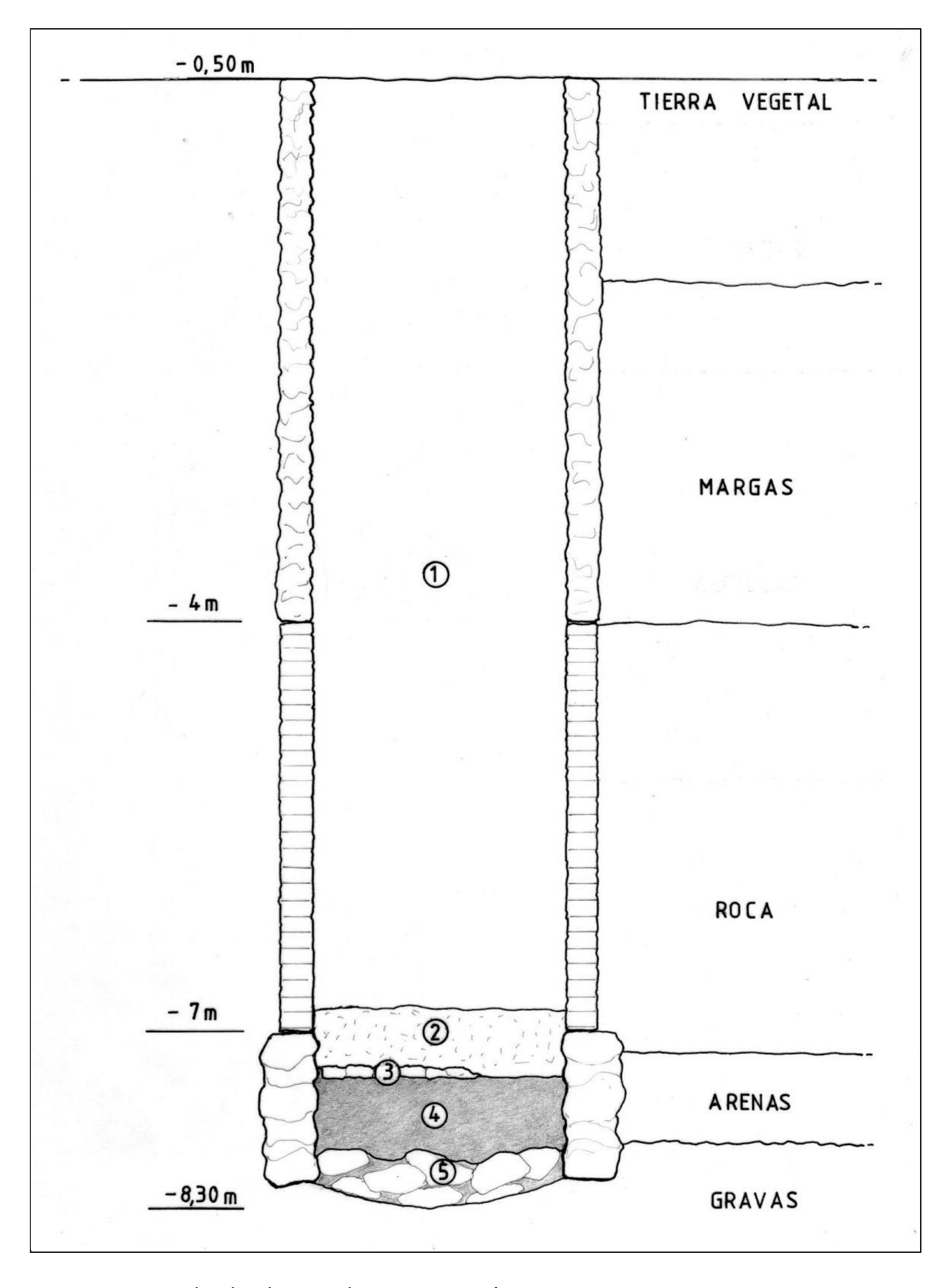





Materiales hallados en la base del pozo. Se corresponden con piezas de uso doméstico utilizadas en el siglo XIX.

Unidad 5. Entre los -7,80 m y -8,30 m. Se corresponde con la base del pozo y es un depósito de piedras arenisca de mediano tamaño sobre la capa natural de gravas y arcillas rojas. Cronología: Finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

En toda la estratigrafía registrada no se ha identificado restos óseos humanos, los restos óseos encontrados se corresponden con algunos huesos fragmentados y parciales de esqueletos de animales de pequeño tamaño.



Esquema pozo desde el inicio de su excavación.

7. CONCLUSIONES.

Los resultados obtenidos tras realizar la localización del cortijo, identificar el pozo de su patio central y efectuar la excavación del interior de la estructura hasta agotar su registro, han sido negativos. No se han localizado ni identificados restos óseos humanos, ni ningún otro tipo de materiales o de objetos que se pueda relacionar como pertenencias personales de las mujeres asesinadas en agosto de 1936 y que se creía que habían sido arrojadas, después de ser vejadas y violadas, al interior del pozo de agua del cortijo del Aguaucho.

Hay que partir de una realidad, la documentación con la que se contaba procedía de los testimonios orales, de lo que vieron y oyeron las gentes del pueblo, trasmitiéndose de boca a boca. No se tiene conocimiento de ningún documento escrito que pudiera ratificar los testimonios orales. La excavación por tanto, se afrontó con unos datos puramente testimoniales, pero tan arraigados en el sentir del pueblo que se dieron por veraces.

No obstante, a pesar de no haber localizado los restos de las mujeres de Fuentes en el pozo del antiguo cortijo del Aguaucho, hay una realidad innegable, nueve mujeres jóvenes de Fuentes de Andalucía, con edades entre 16 y 22 años, desaparecieron en agosto de 1936, fueron hechas prisioneras por falangistas y señoritos de la población. Se constata la aparición de estos personajes alardeando en el pueblo de lo que habían hecho con las mujeres, y además, se tienen testimonios de personas que vivían en los alrededores del cortijo y hablaron de como oyeron gritos de mujeres procedentes del cortijo Aguaucho.

Estos sucesos acaecidos hace 81 años han perdurado en la memoria de toda la población. En la memoria colectiva no se puede entender cómo se llegó a tales niveles de inhumanidad: secuestro, prisión, violación, vejaciones y hacer desaparecer los cuerpos de tantas personas, violándose todos los derechos humanos e innegablemente los de la integridad, de la libertad y de la vida. La respuesta a esta barbarie está en un sistema planificado de depuración y de represalia contra una población que, durante el periodo republicano, exigían sus derechos como personas integrantes de la sociedad.

Fue tal la represión sobre la clase obrera que en el caso de Fuentes de Andalucía, se pasaron por las armas a 116 personas, entre ellas a 27 mujeres, un número documentado por diversos investigadores (García Márquez, 2012) (Moreno 1999). La mayor parte de las detenciones, torturas y fusilamientos se realizaron en las primeras semanas de la ocupación golpista, se aplicaba el famoso bando de guerra y eran ejecutados por asociaciones y personas de derecha, vinculadas al nuevo orden establecido con las fuerzas de las armas.

La depuración y represión inicial fue el germen del miedo y del silencio implantado durante toda la dictadura franquista. La represalia contra las personas no afectas a la dictadura se tradujo, no solo contra los militantes de izquierdas, libre pensadores, intelectuales, masones, etc., también sus familiares sufrieron esa represión en silencio sin poder cerrar duelos, ni llorar a sus muertos, ni siquiera localizarlos y darles un entierro digno.

El ocultar los fusilamientos arbitrarios fue más allá de los primeros momentos, perduró a lo largo de toda la dictadura y, en muchos casos, las fosas comunes del

interior de los cementerios han sido limpiadas y sus restos arrojados a los osarios, como es el caso de Puebla de Guzmán. En el lugar donde debía estar la fosa de las 15 mujeres asesinadas en esta población, *Las Rosas de Guzmán*, se encontró una gran zanja realizada a principio de los años setenta, rellena de piedra de pizarra picada que servía como base para la cimentación de los bloques de nichos construidos en ese espacio. O como los casos de Puebla de Cazalla y El Coronil que se construyen bloques de nichos encima durante los años sesenta y setenta del siglo pasado.

Mención aparte merece los casos de las fosas que albergaban un número menor de fusilados del que se esperaba. Como ocurre en Puebla de Cazalla, donde se documenta un número de fusilados de entre 160 a 240 personas y tan solo se han localizado a 74. En Cazalla de la Sierra siempre se ha establecido un número aproximado de 300 personas fusiladas y en la fosa común excavada se han exhumado 109 inhumaciones.

También tenemos casos de traslados de personas de unas poblaciones a otras, en Puebla de Cazalla se enterraron hombres y mujeres procedentes de Lantejuela, Morón, Villanueva de San Juan y Marchena, además de los vecinos de la propia población. En Puebla de Guzmán los hombres fusilados en la curva de la muerte, unos 27, pueden que se localicen a Alosnó. En Cazalla de la Sierra hay personas de Alanís. Las mujeres de Guillena fueron trasladadas a Gerena. Y en el caso de Fuentes de Andalucía se tiene noticia del traslado de personas para su fusilamiento y entierro en la población de Cañada Rosal, y con toda seguridad al cementerio de La Campana.

La ocultación se hizo efectiva con el traslado de personas de unas poblaciones a otras, con el único objetivo de desarraigar a los muertos de los vivos y de hacer desaparecer a una parte de la población. Se impuso el miedo, prolongando el dolor, impidiendo los duelos, intentando reeducar a la población creando un sentimiento de culpa entre los familiares y allegados, e intentando que se olvidaran de los desaparecidos.

Durante el aparente caos de las primeras semanas del golpe militar franquista, sucedieron la mayoría de los fusilamientos en las poblaciones de la provincia de Sevilla. Es en este contexto donde desapareciendo las jóvenes de Fuentes de Andalucía y a pesar de que no han sido localizadas en el pozo del cortijo del Aguaucho, el lugar donde estuvo el cortijo siempre será un *Espacio para la Memoria*, para recordar las humillaciones, vejaciones y asesinatos que se cometieron, para recordar a las mujeres que lo sufrieron, en particular las de Fuentes de Andalucía y, en general, a todas las mujeres que sufrieron la guerra.

Sevilla a 17 de noviembre de 2017

Fdo: Elena Vera Cruz.
Arqueóloga






Jornadas de puertas abiertas y visitas de familiares, vecinos y asociaciones memorialistas.

BIBLIOGRAFÍA.

C.M.H.F.: *"Fuentes de Andalucía 1936-1975"*. 2015.
García Márquez. J.M.: *"Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)"*. 2012. ISBN: 978-84-96178-94-6.
Moreno Romero. J.: *"Fuentes de Andalucía. Crónicas del siglo XXI"*. 1999. ISBN mkt-00-03614-64-0.
Moreno Romero. J.: *"LA represión franquista en fuentes de Andalucía"*. 2014. ISBN 97-88-49617-85-26.
Ortiz Villalba. J.: *"Del golpe militar a la guerra civil Sevilla 1936"*. 2006. ISBN: 84-934741-8-5.